

OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: SETIEMBRE DE 2024¹

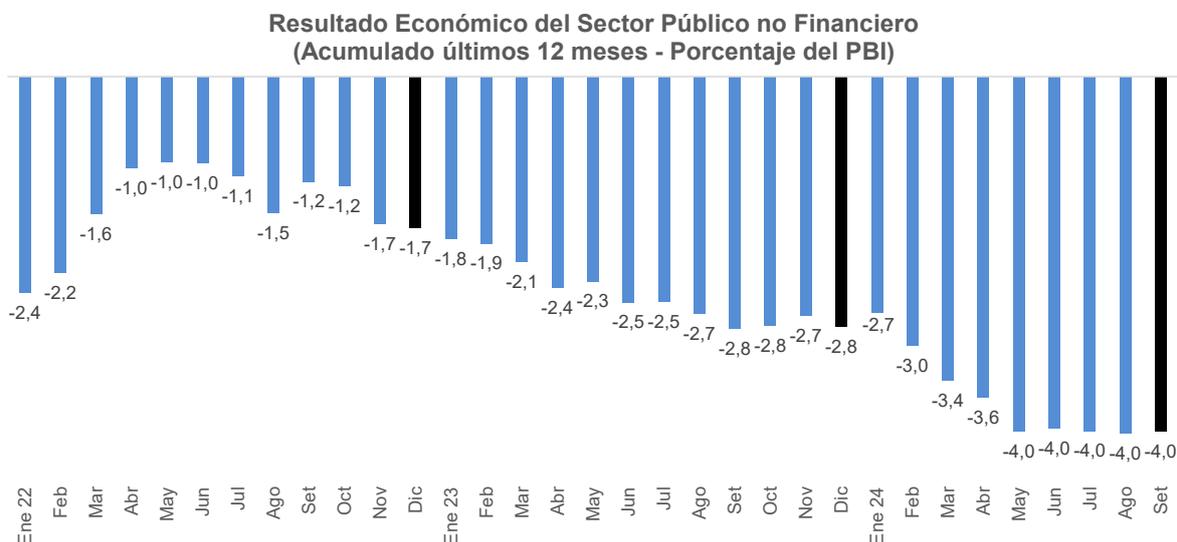
El déficit fiscal acumulado en los últimos 12 meses a setiembre de 2024 ascendería a 4,0 por ciento del PBI, ratio similar al registrado desde mayo, y superior en 1,2 puntos porcentuales del PBI al de diciembre de 2023.

El déficit como porcentaje del PBI se mantuvo invariable entre agosto y setiembre de 2024, aunque se registró un aumento de los ingresos corrientes del gobierno general, de 18,9 a 19,1 por ciento del PBI, por efecto de la recuperación de la actividad económica, los mayores precios de productos de exportación e ingresos de una sola vez como el registro de la transferencia de utilidades del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) al Tesoro Público; y un aumento de los gastos no financieros del gobierno general, de 21,1 a 21,7 por ciento del PBI, debido principalmente al registro de la operación de capitalización de Petroperú en el marco de lo dispuesto por el DU N° 013-2024. Cabe indicar que estas dos últimas operaciones no tienen un impacto directo sobre el déficit del sector público no financiero. En la operación de capitalización el mayor gasto se compensa con un mayor ingreso de la empresa estatal registrado en el rubro Otros. Cabe mencionar que los resultados negativos de dicha empresa venían impactando en los déficits fiscales de los periodos previos. En el caso de la transferencia de utilidades, se registran los ingresos del gobierno a la par de una reducción del rubro Otros ya mencionado.

I. RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: A SETIEMBRE DE 2024

- El déficit fiscal acumulado en los últimos 12 meses a setiembre de 2024 representaría el 4,0 por ciento del PBI, ratio similar al registrado desde mayo de 2024 y mayor en 1,2 puntos porcentuales del PBI al de diciembre de 2023.**

Gráfico N° 1



¹ Informe elaborado por Alberto Palacios, Soyer Hilario, Julio Alvarado, Juan M. Sánchez, Karla Correa, Oscar Flores y Andrés Medina del Dpto. de Estadísticas Fiscales.

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 74 - 18 de octubre de 2024

(Acumulado últimos doce meses - Porcentaje del PBI)*

	Set 23	Oct	Nov	Dic	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
Resultado económico SPNF	-2,8	-2,8	-2,7	-2,8	-2,7	-3,0	-3,4	-3,6	-4,0	-4,0	-4,0	-4,0	-4,0
Ingresos corrientes del Gobierno General	20,1	19,9	19,9	19,8	19,8	19,7	19,3	19,2	19,0	18,9	19,0	18,9	19,1
Ingresos tributarios	15,4	15,3	15,2	15,1	15,1	15,0	14,6	14,6	14,5	14,5	14,5	14,5	14,6
Ingresos no tributarios	4,7	4,6	4,7	4,7	4,7	4,7	4,6	4,6	4,5	4,4	4,4	4,4	4,5
Gastos no financieros del Gobierno General	21,4	21,2	21,0	21,0	20,9	21,1	21,1	21,2	21,2	21,1	21,1	21,1	21,7
Corriente	15,6	15,6	15,7	15,7	15,7	15,7	15,6	15,7	15,6	15,5	15,5	15,4	15,4
Capital	5,8	5,5	5,3	5,3	5,2	5,4	5,5	5,5	5,5	5,6	5,7	5,7	6,4
Otros	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	-0,1	-0,1	-0,1	0,0	0,4
Intereses	1,6	1,7	1,7	1,7	1,6	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7

* Preliminar.

[BCRPData/NESPF202409G1](#)

El déficit como porcentaje del PBI se mantuvo constante entre agosto y setiembre de 2024. Por un lado, se registró un aumento de los ingresos corrientes del gobierno general de 18,9 a 19,1 por ciento del PBI, como reflejo de la recuperación de la actividad económica, los mayores precios de productos de exportación y el registro de la transferencia de utilidades del FONAFE al Tesoro Público², y por otro lado se registró un aumento de los gastos no financieros del gobierno general de 21,1 a 21,7 por ciento del PBI, debido principalmente al registro de la operación de capitalización de Petroperú anteriormente mencionada.

Cuadro N° 1
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO ACUMULADO ÚLTIMOS 12 MESES 1/

	Millones de soles				Porcentaje del PBI			
	2022	2023	2024		2022	2023	2024	
	A Dic.	A Dic.	A Ago.	A Set.	A Dic.	A Dic.	A Ago.	A Set.
1. Ingresos corrientes del Gob. General	207 124	197 815	198 384	201 555	22,1	19,8	18,9	19,1
a. Ingresos tributarios	161 242	150 985	152 313	153 763	17,2	15,1	14,5	14,6
i. Renta	69 922	62 809	63 668	64 181	7,5	6,3	6,1	6,1
ii. IGTV	88 305	83 444	85 555	86 400	9,4	8,4	8,2	8,2
-Interno	47 375	48 052	49 891	50 276	5,1	4,8	4,8	4,8
-Importaciones	40 930	35 393	35 664	36 124	4,4	3,5	3,4	3,4
iii. ISC	9 026	9 328	9 080	9 086	1,0	0,9	0,9	0,9
iv. (-) Devoluciones	25 625	23 939	25 029	25 088	2,7	2,4	2,4	2,4
v. Resto	19 615	19 342	19 039	19 185	2,1	1,9	1,8	1,8
b. Ingresos no tributarios	45 881	46 830	46 071	47 792	4,9	4,7	4,4	4,5
2. Gastos no financieros del Gob. General	206 522	209 589	221 875	229 587	22,0	21,0	21,1	21,7
a. Corriente	149 625	156 416	161 821	162 473	16,0	15,7	15,4	15,4
i. Remuneraciones	55 563	62 618	66 465	66 904	5,9	6,3	6,3	6,3
ii. Bienes y servicios	60 343	62 807	64 753	65 088	6,4	6,3	6,2	6,2
iii. Transferencias	33 719	30 990	30 603	30 480	3,6	3,1	2,9	2,9
b. Formación Bruta de Capital	43 791	46 299	53 542	54 014	4,7	4,6	5,1	5,1
i. Gobierno Nacional	14 280	17 481	20 230	20 510	1,5	1,7	1,9	1,9
ii. Gobiernos Regionales	9 081	10 723	13 526	13 740	1,0	1,1	1,3	1,3
iii. Gobiernos locales	20 430	18 095	19 785	19 764	2,2	1,8	1,9	1,9
c. Otros gastos de capital	13 106	6 874	6 512	13 100	1,4	0,7	0,6	1,2
3. Otros 2/	-1 895	301	-420	4 036	-0,2	0,0	0,0	0,4
4. Resultado Primario (=1-2+3)	-1 293	-11 473	-23 911	-23 996	-0,1	-1,1	-2,3	-2,3
5. Intereses	14 686	16 701	18 243	18 243	1,6	1,7	1,7	1,7
6. Resultado Económico (=4-5)	-15 980	-28 174	-42 154	-42 239	-1,7	-2,8	-4,0	-4,0

1/ Preliminar.

2/ Incluye ingresos de capital del Gobierno General y resultado primario de empresas estatales.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

[BCRPData/NESPF202409C1](#)

2. Respecto a diciembre de 2023, el aumento del déficit fiscal en términos del PBI se explica por los menores ingresos corrientes, de 19,8 a 19,1 por ciento del PBI, y el aumento de

² La transferencia de utilidades de FONAFE por un monto de S/ 1,3 mil millones se registra como ingreso no tributario; cabe indicar que no tiene un efecto sobre el resultado económico del sector público no financiero, en tanto que también se registra como un egreso de FONAFE.



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 74 - 18 de octubre de 2024

los gastos no financieros, de 21,0 a 21,7 por ciento del PBI, a lo que se suma el mayor servicio por intereses de la deuda pública.

La contracción de los ingresos corrientes en términos del PBI correspondió principalmente a los ingresos tributarios por regularización y pagos a cuenta del impuesto a la renta de personas jurídicas domiciliadas, IGV e ISC y, en menor medida multas y traslado de detracciones; en tanto que, entre los ingresos no tributarios se registraron menores ingresos por concepto de intereses percibidos y regalías y canon petrolero y gasífero. A ello, se suma el mayor nivel de devoluciones de impuestos.

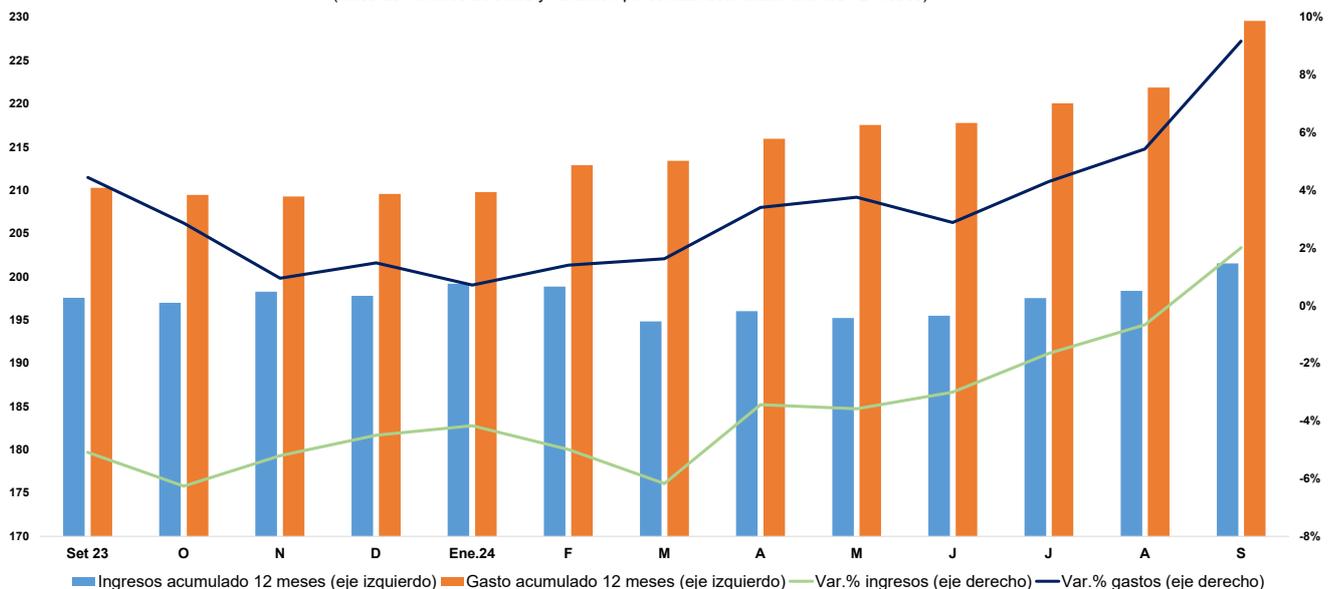
Esta evolución aún refleja el menor nivel de actividad económica y de precios de exportación en 2023, que impactaron en la menor regularización del impuesto a la renta en 2024, la reducción de los coeficientes de pago a cuenta de este impuesto y los mayores saldos a favor de los contribuyentes, así como en una menor recaudación del IGV. Por otro lado, los ingresos por multas y traslado de detracciones se vieron afectados por medidas de política tributaria.

El aumento de los gastos no financieros en términos del PBI -y absolutos-, se explica principalmente por el registro de la operación de capitalización mencionada, la mayor formación bruta de capital en los tres niveles de gobierno y el mayor gasto en remuneraciones, por los aumentos de fines de 2023 en los sectores Educación y Salud y en 2024 a los diferentes regímenes laborales del sector público.

La dinámica del gasto no financiero del gobierno general, en particular del gobierno nacional, comprende también el retiro del programa Con Punche Perú y, en menor medida, Emergencia-Fenómeno El Niño, así como el menor gasto por el Covid-19 (reactivación y emergencia sanitaria). Así, en 2023 este gasto extraordinario representó el 1,4 por ciento del PBI, en tanto que en los últimos 12 meses a setiembre de 2024 el 0,8 por ciento del PBI.

Gráfico N° 2

Ingresos y Gastos no financieros del Gobierno General
(Miles de millones de soles y variación porcentual acumulado últimos 12 meses)



[BCRPData/NESPF202409G2](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202409G2)

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 74 - 18 de octubre de 2024

II. RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: SETIEMBRE DE 2024

3. El sector público no financiero registró un déficit económico de S/ 2,2 mil millones en setiembre de 2024, ligeramente mayor que el del mismo mes de 2023 (S/ 2,1 mil millones). El aumento de los ingresos corrientes (21,6 por ciento interanual) correspondió tanto a los ingresos tributarios (12,8 por ciento) como a los ingresos no tributarios (50,3 por ciento). Entre los primeros destacó la mayor recaudación por el impuesto a la renta de personas naturales y jurídicas, IGV interno y a las importaciones e Impuesto Especial a la Minería (IEM); y entre los segundos destacó la transferencia de utilidades de FONAFE al Tesoro Público y los ingresos por regalías mineras e intereses percibidos.

Se viene registrando una recuperación de los ingresos corrientes, aunque el resultado del mes también refleja un efecto “estadístico” por el registro de la transferencia de utilidades de FONAFE al Tesoro Público (S/ 1 308 millones en setiembre de 2024, frente a S/ 427 millones en agosto y diciembre de 2023), a lo que suma que, en 2023, los pagos mensuales del IEM y regalías mineras correspondientes al tercer trimestre se concentraron en agosto.

Por su parte, el aumento de los gastos no financieros (47,1 por ciento interanual), en particular en otros gastos de capital, refleja principalmente el registro de la operación de capitalización de Petroperú; y en menor medida, los mayores otros gastos de capital, neto de la capitalización (137 por ciento), formación bruta de capital (11,3 por ciento) del gobierno nacional y gobiernos regionales, remuneraciones (9,3 por ciento) y bienes y servicios (7,0 por ciento).

Neto de la operación de capitalización, que directamente no tiene impacto sobre el déficit fiscal, debido a que se compensa con un mayor resultado primario de las empresas públicas de la misma magnitud, el gasto no financiero habría aumentado en 9,8 por ciento interanual.

Cuadro N° 2
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 1/
(Millones de soles)

	AGOSTO 2024	SETIEMBRE				ENERO-SETIEMBRE			
		2022	2023	2024	Var. % 24/23	2022	2023	2024	Var. % 24/23
1. Ingresos corrientes del Gob. General	16 842	16 840	14 711	17 883	21,6	158 814	149 271	153 011	2,5
a. Ingresos tributarios	12 655	13 172	11 294	12 744	12,8	124 022	114 315	117 094	2,4
i. Renta	4 645	4 367	3 932	4 445	13,0	55 910	49 546	50 917	2,8
ii. IGV	7 571	7 878	6 874	7 720	12,3	65 977	61 995	64 951	4,8
-Interno	4 401	4 048	3 899	4 284	9,9	35 313	35 970	38 195	6,2
-Importaciones	3 170	3 831	2 975	3 435	15,5	30 664	26 024	26 756	2,8
iii. ISC	767	843	773	779	0,7	6 523	6 972	6 730	-3,5
iv. (-) Devoluciones	2 260	1 638	1 872	1 930	3,1	18 929	18 680	19 830	6,2
v. Resto	1 932	1 722	1 586	1 731	9,2	14 541	14 484	14 326	-1,1
b. Ingresos no tributarios	4 188	3 668	3 417	5 138	50,3	34 792	34 955	35 917	2,8
2. Gastos no financieros del Gob. General	18 157	16 544	16 387	24 099	47,1	137 373	141 140	161 139	14,2
a. Corriente	13 331	11 798	11 830	12 482	5,5	104 782	108 507	114 564	5,6
i. Gobierno Nacional	8 083	7 915	7 547	7 756	2,8	69 750	69 601	71 672	3,0
ii. Gobiernos Regionales	3 672	2 599	2 917	3 251	11,4	23 485	27 217	29 906	9,9
iii. Gobiernos Locales	1 577	1 284	1 366	1 475	8,0	11 547	11 689	12 986	11,1
b. Formación Bruta de Capital	4 482	3 983	4 200	4 673	11,3	26 519	27 335	35 050	28,2
i. Gobierno Nacional	1 574	1 306	1 745	2 025	16,0	9 238	10 964	13 994	27,6
ii. Gobiernos Regionales	1 243	835	846	1 060	25,3	5 391	5 832	8 849	51,7
iii. Gobiernos Locales	1 665	1 843	1 610	1 589	-1,3	11 890	10 539	12 208	15,8
c. Otros gastos de capital	344	762	356	6 944	1 847,9	6 072	5 298	11 524	117,5
3. Otros 2/	150	-121	57	4 512		-2 868	-79	3 655	
4. Resultado Primario (=1-2+3)	-1 165	174	-1 619	-1 704		18 573	8 051	-4 472	
5. Intereses	4 671	483	518	518	0,0	12 753	14 227	15 769	10,8
6. Resultado Económico (=4-5)	-5 837	-309	-2 137	-2 222		5 820	-6 176	-20 241	

1/ Preliminar.

2/ Incluye ingresos de capital del Gobierno General y resultado primario de empresas estatales.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 74 - 18 de octubre de 2024

III. INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL

4. En setiembre de 2024, los ingresos corrientes del gobierno general (S/ 17,9 mil millones) aumentaron en 21,6 por ciento interanual, debido al incremento de los ingresos tributarios (13,3 por ciento) e ingresos no tributarios (59,0 por ciento) del gobierno nacional.

El aumento de los ingresos tributarios correspondió, principalmente, a la mayor recaudación del IGV, impuesto a la renta de personas jurídicas y personas naturales, e Impuesto Especial a la Minería (IEM), contrarrestado por menores ingresos por traslado de detracciones, regularización del impuesto a la renta, multas e Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN).

Cuadro N° 3
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	AGOSTO	SETIEMBRE		ENERO - SETIEMBRE		Var. Nom.	VAR.% 24/23	
	2024	2023	2024	2023	2024	Set.	Set.	Ene.-Set.
INGRESOS CORRIENTES (A+B)	16 842	14 711	17 883	149 271	153 011	3 171	21,6	2,5
A. TRIBUTARIOS	12 655	11 294	12 744	114 315	117 094	1 451	12,8	2,4
GOBIERNO NACIONAL	12 300	11 048	12 514	111 323	113 885	1 467	13,3	2,3
1. Renta	4 645	3 932	4 445	49 546	50 917	513	13,0	2,8
Personas naturales	1 648	1 161	1 272	13 110	14 294	112	9,6	9,0
- Primera categoría	65	57	67	547	621	10	17,2	13,4
- Segunda categoría	548	186	228	2 457	3 015	42	22,8	22,7
- Cuarta categoría	109	105	110	966	967	5	5,1	0,2
- Quinta categoría	926	813	867	9 141	9 691	54	6,7	6,0
Personas jurídicas	2 914	2 649	3 088	27 256	28 418	439	16,6	4,3
- Domiciliados	2 487	2 306	2 632	23 614	23 783	326	14,1	0,7
- Tercera Categoría	2 192	2 042	2 317	21 491	21 288	276	13,5	-0,9
- Otras Rentas	295	264	314	2 123	2 495	51	19,2	17,5
MYPE Tributario	217	207	234	1 589	1 846	27	13,1	16,1
Resto	78	56	80	534	649	23	41,6	21,6
- No domiciliados	427	344	456	3 642	4 635	113	32,8	27,3
Regularización	83	122	84	9 180	8 206	-38	-31,1	-10,6
2. Importaciones	131	128	135	1 132	1 114	7	5,6	-1,6
3. IGV	7 571	6 874	7 720	61 995	64 951	845	12,3	4,8
Interno	4 401	3 899	4 284	35 970	38 195	385	9,9	6,2
Importaciones	3 170	2 975	3 435	26 024	26 756	460	15,5	2,8
4. ISC	767	773	779	6 972	6 730	6	0,7	-3,5
Combustibles	300	293	298	2 596	2 503	5	1,7	-3,6
Otros	468	480	481	4 376	4 227	1	0,2	-3,4
5. Otros	1 445	1 211	1 366	10 359	10 002	155	12,8	-3,4
ITAN	738	659	638	4 734	4 764	-21	-3,2	0,6
ITF	30	27	29	240	257	2	7,3	7,3
Traslado de detracciones	25	102	18	605	340	-84	-82,6	-43,8
Multas	75	95	71	1 019	712	-24	-25,2	-30,1
Impuesto Especial a la Minería	231	10	246	931	1 047	236	--	12,5
Amnistía y regularización	230	201	221	1 760	1 784	20	10,0	1,3
Impuesto al Rodaje	51	63	75	509	536	12	19,7	5,3
Casinos y Tragamonedas	19	18	25	161	162	7	36,9	0,6
Resto	48	36	44	400	400	8	21,9	0,1
6. Devoluciones (-)	2 260	1 872	1 930	18 680	19 830	59	3,1	6,2
GOBIERNOS LOCALES	355	246	230	2 993	3 209	-16	-6,6	7,2
B. NO TRIBUTARIOS	4 188	3 417	5 138	34 955	35 917	1 721	50,3	2,8
GOBIERNO NACIONAL	3 708	2 971	4 725	30 896	31 680	1 753	59,0	2,5
1. Contribuciones sociales	1 725	1 630	1 759	14 622	15 543	129	7,9	6,3
2. Recursos propios y transferencias	402	177	232	2 411	2 535	56	31,5	5,1
3. Transferencia de utilidades	0	0	1 308	856	1 780	1 308	n.a.	107,9
4. Regalías mineras	298	177	333	1 846	1 729	157	88,9	-6,3
5. Regalías y canon petrolero y gasífero	347	324	388	3 464	3 164	64	19,6	-8,7
6. Otros	936	663	704	7 696	6 928	40	6,1	-10,0
GOBIERNOS REGIONALES	92	93	94	786	786	1	1,3	0,1
GOBIERNOS LOCALES	388	354	320	3 274	3 451	-34	-9,6	5,4

Fuente: Sunat, Banco de la Nación, MEF, EsSalud, SBS, beneficencias públicas.

[BCRPData/NESPF202409C3](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202409C3)

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

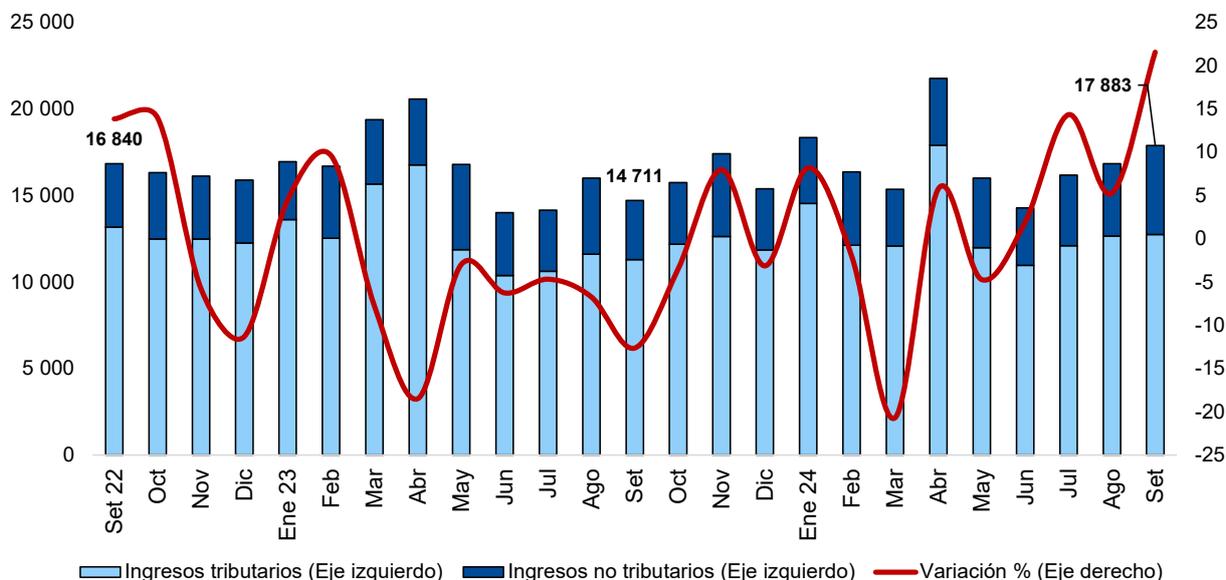
No. 74 - 18 de octubre de 2024

Por su parte, el incremento de los ingresos no tributarios refleja, principalmente, un efecto "estadístico", debido a la transferencia de utilidades de FONAFE al Tesoro Público, que en 2023 se efectuó en los meses de agosto y diciembre, así como los mayores ingresos por regalías mineras, regalías y canon petrolero y gasífero, contribuciones sociales e intereses percibidos por los depósitos a plazo del Tesoro Público. Si se excluyera la transferencia de FONAFE al Tesoro Público, los ingresos corrientes del gobierno general habrían aumentado en 12,7 por ciento en setiembre de 2024.

En el período enero-setiembre de 2024, los ingresos corrientes (S/ 153,0 mil millones) crecieron en 2,5 por ciento, por el aumento de los ingresos tributarios (2,4 por ciento), los que se vienen recuperando por efecto de la mayor actividad económica y el contexto favorable de precios internacionales. Sin embargo, la recaudación se habría visto afectada por efecto de medidas como el traslado de detracciones de las MYPE y la modificación en la aplicación de los intereses tanto en las devoluciones como en la actualización de las multas.

Gráfico N° 3

Ingresos corrientes del Gobierno General (Millones de soles y variación % 12 meses)



Ingresos corrientes del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	Ene 23	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
TOTAL	4,5	9,6	-7,8	-18,5	-3,0	-6,3	-4,7	-6,7	-12,6	-3,5	8,0	-3,1	8,2	-2,0	-20,7	5,8	-4,7	1,9	14,3	5,2	21,6
Ingresos Tributarios	4,5	10,9	-7,3	-20,7	-8,4	-8,0	-7,4	-9,3	-14,3	-2,4	1,2	-3,2	6,8	-3,3	-22,8	6,8	1,0	5,7	13,9	9,0	12,8
Gobierno Nacional	4,6	11,3	-7,5	-20,9	-8,8	-8,5	-7,9	-9,8	-14,6	-2,7	1,0	-3,7	6,6	-4,1	-23,3	6,5	0,4	6,2	14,2	9,1	13,3
Gobiernos Locales	-0,1	5,6	-1,7	-0,9	7,4	17,7	20,0	12,2	3,4	15,6	10,4	16,3	19,1	10,2	-6,4	31,7	22,4	-12,8	4,1	6,3	-6,6
Ingresos No Tributarios	4,6	5,8	-9,7	-7,1	13,2	-1,1	4,6	0,9	-6,8	-7,1	31,3	-2,9	13,8	2,0	-11,8	1,1	-18,6	-9,1	15,6	-4,8	50,3

[BCRPData/NESPF202409G3](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202409G3)

A. Ingresos tributarios por tipo de impuesto

5. **Impuesto a la renta (S/ 4,4 mil millones)** aumentó en 13,0 por ciento interanual, registrándose un incremento en todas las categorías, con excepción de la regularización del impuesto a la renta de personas jurídicas.

a) **Impuesto a la renta de personas naturales (S/ 1,3 mil millones)** aumentó en 9,6 por ciento interanual, debido a la mayor recaudación por rentas de quinta categoría (6,7 por ciento),

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 74 - 18 de octubre de 2024

relacionada con el aumento de la masa salarial formal entre agosto de 2023 y 2024 (8,1 por ciento), y segunda categoría (22,8 por ciento).

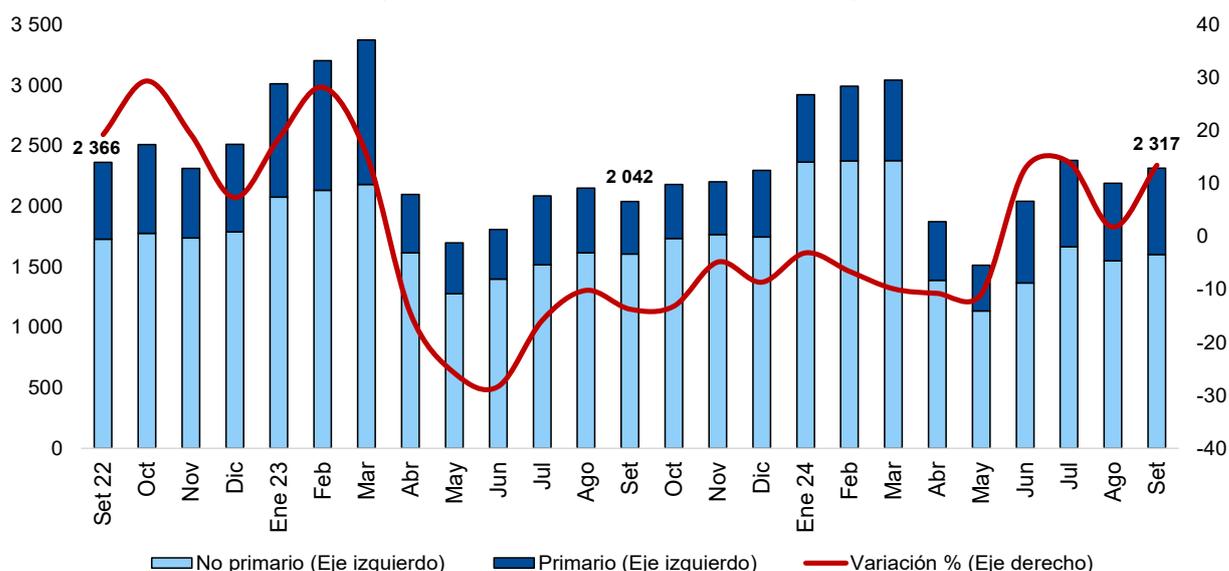
- b) Impuesto a la renta de personas jurídicas (S/ 3,1 mil millones) se incrementó en 16,6 por ciento interanual.
- b.1) Personas jurídicas domiciliadas (S/ 2,6 mil millones) aumentó 14,1 por ciento interanual.
- i) Régimen general o de tercera categoría (S/ 2,3 mil millones) aumentó en 13,5 por ciento interanual, por cuarto mes consecutivo, aunque aún acumula una caída en el período enero-setiembre de 2024 (-0,9 por ciento), influida esta última por los menores coeficientes de pago a cuenta de algunos sectores, como hidrocarburos, manufactura primaria y comercio.

Según sectores, en el mes destacó el mayor ingreso proveniente del sector minería, relacionado con la coyuntura favorable de precios internacionales. Asimismo, influyeron los mayores ingresos provenientes de la manufactura no primaria, en particular de la rama industrial alimentos, bebidas y tabaco; hidrocarburos, transportes, telecomunicaciones y "resto" de servicios, principalmente. Cabe indicar que, si bien se registró un incremento en la recaudación proveniente de hidrocarburos, al igual que en el grupo "resto" de servicios, estos sectores presentan caídas en el período enero-setiembre.

Por su parte, en el mes se registró un menor nivel de ingresos provenientes de los sectores intermediación financiera, comercio, en particular comercio al por mayor, energía eléctrica y agua, y manufactura primaria. Sin embargo, en el período enero-setiembre la recaudación proveniente de intermediación financiera y energía eléctrica y agua ha aumentado.

Gráfico N° 4

Impuesto a la renta - Tercera categoría (Millones de soles y variación % 12 meses)



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 74 - 18 de octubre de 2024

Impuesto a la renta - Tercera categoría (Millones de soles y variación porcentual)

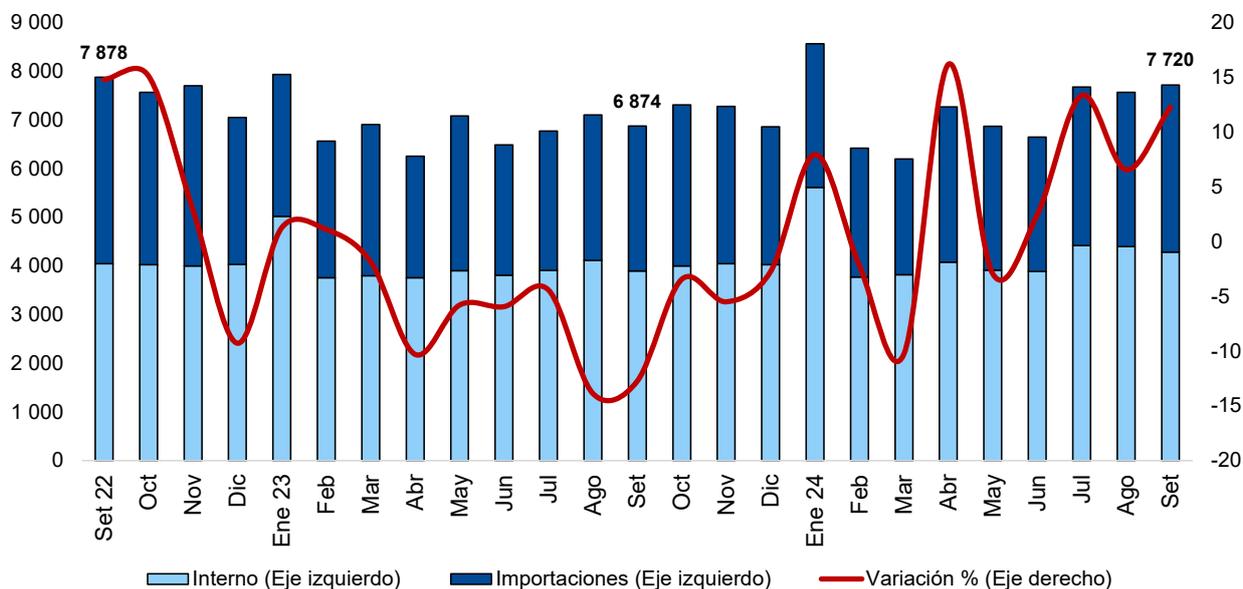
	AGOSTO	SETIEMBRE		ENERO - SETIEMBRE		Var. Nom. Set.	VAR. % 24/23	
	2024	2023	2024	2023	2024		Set.	Ene.-Set.
TOTAL	2 192	2 042	2 317	21 491	21 288	276	13,5	-0,9
Sectores primarios	641	434	716	6 058	5 447	282	64,9	-10,1
<i>Agropecuaria y pesca</i>	17	15	14	155	136	-1	-6,0	-12,1
<i>Minería</i>	433	254	500	3 546	3 714	247	97,1	4,7
<i>Hidrocarburos</i>	153	132	174	1 867	1 263	42	31,4	-32,3
<i>Manufactura</i>	39	33	27	490	334	-5	-16,5	-31,9
Sectores no primarios	1 551	1 608	1 602	15 433	15 841	-6	-0,4	2,6
<i>Manufactura</i>	229	187	233	1 988	1 991	46	24,7	0,2
<i>Alimentos, bebidas y tabaco</i>	72	43	73	471	563	31	72,4	19,5
<i>Minerales no metálicos</i>	39	35	44	319	350	8	23,1	9,6
<i>Productos metálicos</i>	26	22	27	259	245	4	18,6	-5,6
<i>Resto</i>	92	87	90	938	834	3	3,5	-11,2
<i>Energía eléctrica y agua</i>	167	209	181	1 731	1 963	-28	-13,2	13,4
<i>Construcción</i>	115	96	102	956	1 054	6	6,4	10,2
<i>Comercio</i>	394	406	381	3 971	3 829	-25	-6,2	-3,6
<i>Servicios</i>	645	709	703	6 786	7 004	-6	-0,8	3,2
<i>Transportes</i>	162	159	168	1 364	1 499	9	5,5	9,8
<i>Intermediación financiera</i>	130	220	151	2 235	2 363	-69	-31,4	5,7
<i>Telecomunicaciones</i>	43	34	43	391	420	9	27,4	7,5
<i>Resto</i>	310	296	341	2 796	2 722	45	15,2	-2,6

[BCRPData/NESPF202409G4](#)

- ii) Otros regímenes (S/ 314 millones) aumentó en 19,2 por ciento interanual, tanto por la mayor recaudación del régimen MYPE Tributario (13,1 por ciento) como del grupo “resto” (41,6 por ciento). En el caso del MYPE Tributario, destacaron los sectores comercio, transportes, “otros” servicios, principalmente turismo y hotelería, y construcción. Además, entre agosto de 2023 y 2024 el número de contribuyentes inscritos en este régimen aumentó de 1,0 millón a 1,1 millones. En el caso del rubro “resto”, la recaudación proveniente del Régimen Agrario aumentó (de S/ 12 a S/ 29 millones).
- b.2) Personas jurídicas no domiciliadas (S/ 456 millones) se incrementó en 32,8 por ciento interanual, en parte por el registro de pagos extraordinarios en el mes.
- iii) Regularización del impuesto a la renta (S/ 84 millones) se redujo en 31,1 por ciento interanual, principalmente por menores pagos de personas jurídicas (-39,2 por ciento), lo que refleja un efecto “estadístico” debido al registro de ingresos extraordinarios en setiembre de 2023.
6. IGV (S/ 7,7 mil millones) se incrementó en 12,3 por ciento interanual, tanto por el IGV a las importaciones como por el IGV interno, por cuarto mes consecutivo, registrando un crecimiento de 4,8 por ciento en el período enero-setiembre de 2024.

Gráfico N° 5

IGV
(Millones de soles y variación % 12 meses)



IGV (Variación porcentual 12 meses)

	Ene 23	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
TOTAL	1,3	1,1	-1,8	-10,3	-5,8	-5,9	-4,4	-13,9	-12,7	-3,4	-5,5	-2,7	8,0	-2,2	-10,3	16,2	-2,9	2,4	13,4	6,6	12,3
Interno	4,3	4,7	4,2	-0,1	-2,2	3,5	5,4	1,1	-3,7	-0,7	1,2	0,0	11,9	0,4	0,5	8,6	0,3	2,0	13,0	7,0	9,9
Importaciones	-3,5	-3,3	-8,3	-22,2	-9,9	-16,7	-15,2	-28,4	-22,3	-6,6	-12,8	-6,3	1,2	-5,7	-23,4	27,5	-6,9	3,0	13,8	6,0	15,5

[BCRPData/NESPF202409G5](#)

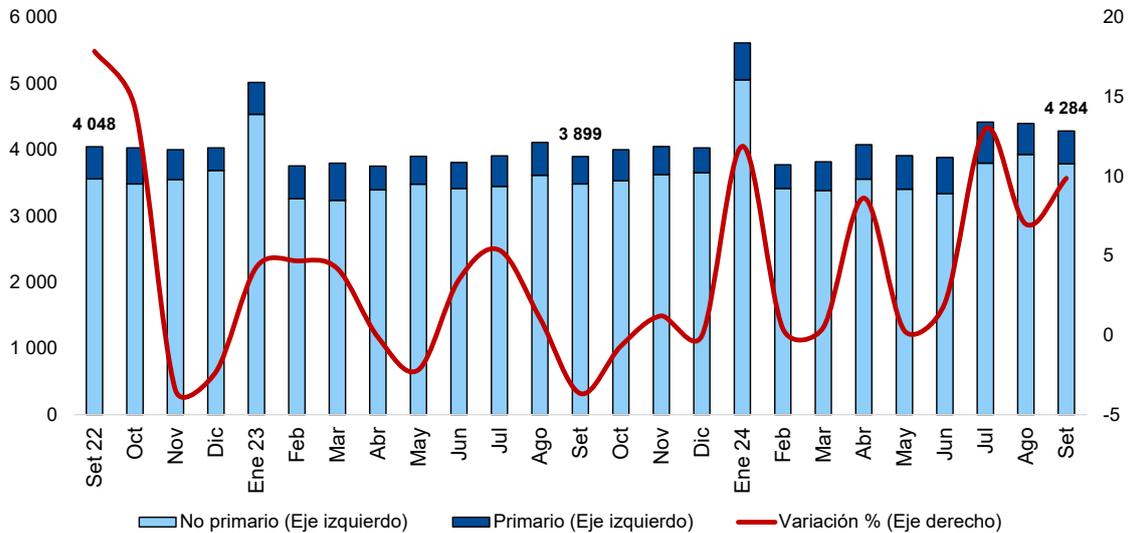
- a) **IGV interno (S/ 4,3 mil millones)** aumentó en 9,9 por ciento interanual, tanto por los mayores ingresos provenientes de los sectores no primarios (8,5 por ciento) como de los sectores primarios (21,4 por ciento). En el período enero-setiembre de 2024, el IGV interno aumentó en 6,2 por ciento, en línea con la recuperación de la actividad económica, tanto en los sectores no primarios como en los primarios (5,6 y 10,5 por ciento, respectivamente).

En el mes, la mayor recaudación en los sectores no primarios se explica por los mayores ingresos en los sectores servicios (6,9 por ciento), destacando el rubro “otros” (8,9 por ciento) y telecomunicaciones (22,0 por ciento); energía eléctrica y agua (33,6 por ciento); construcción (22,2 por ciento); comercio (4,4 por ciento) y manufactura (6,7 por ciento), resaltando alimentos, bebidas y tabaco.

Por su parte, la recaudación proveniente de los sectores primarios aumentó, con excepción de manufactura, destacando minería (45,7 por ciento), por los mayores precios de los minerales; agropecuario-pesca (26,0 por ciento) e hidrocarburos (6,6 por ciento). La caída en los ingresos en el sector manufactura (-12,6 por ciento), se explica principalmente por la menor recaudación en la rama de refinación de petróleo (-65,2 por ciento).

Gráfico N° 6

IGV Interno
(Millones de soles y variación % 12 meses)



IGV interno (Millones de soles y variación porcentual)

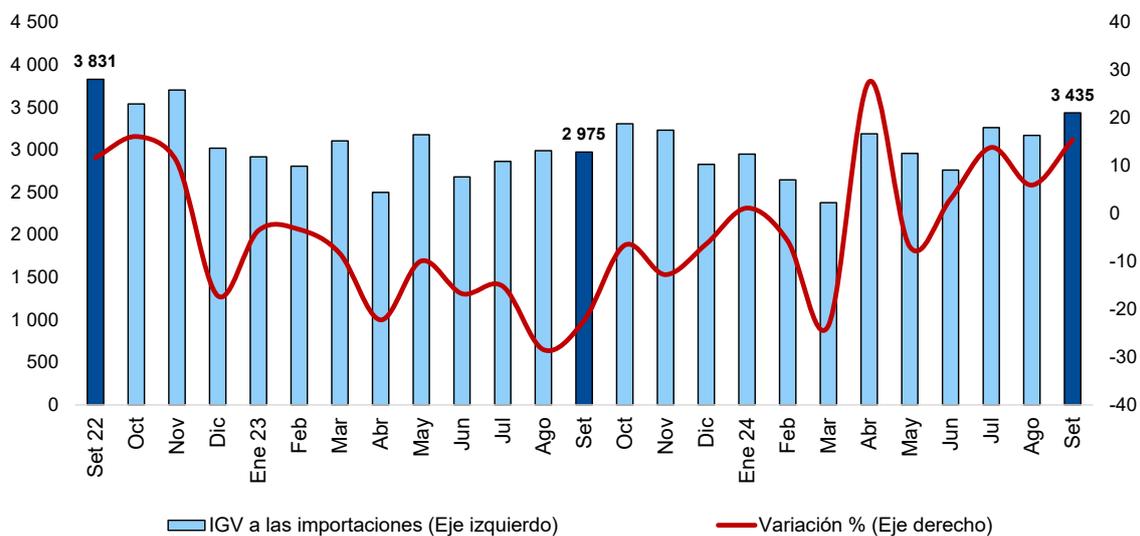
	AGOSTO	SETIEMBRE		ENERO - SETIEMBRE		Var. Nom. Set.	VAR. % 24/23	
	2024	2023	2024	2023	2024		Set.	Set.
TOTAL	4 401	3 899	4 284	35 970	38 195	385	9,9	6,2
Sectores primarios	469	412	499	4 083	4 511	88	21,4	10,5
<i>Agropecuaria y pesca</i>	113	103	129	800	937	27	26,0	17,1
<i>Minería</i>	177	130	190	1 309	1 696	60	45,7	29,5
<i>Hidrocarburos</i>	144	126	134	1 629	1 251	8	6,6	-23,2
<i>Manufactura</i>	36	53	46	344	626	-7	-12,6	82,0
Sectores no primarios	3 932	3 487	3 785	31 887	33 684	297	8,5	5,6
<i>Manufactura</i>	568	553	590	4 226	4 527	37	6,7	7,1
<i>Alimentos, bebidas y tabaco</i>	229	223	246	1 588	1 687	22	9,9	6,2
<i>Industrias del hierro y acero</i>	19	16	5	165	54	-11	-70,3	-66,9
<i>Productos químicos</i>	93	97	97	762	785	0	0,0	3,0
<i>Resto</i>	227	217	242	1 711	2 001	26	12,0	16,9
<i>Energía eléctrica y agua</i>	222	173	231	1 971	2 130	58	33,6	8,1
<i>Construcción</i>	254	214	262	2 121	2 404	48	22,2	13,4
<i>Comercio</i>	984	838	875	7 629	7 886	37	4,4	3,4
<i>Servicios</i>	1 904	1 709	1 827	15 939	16 736	118	6,9	5,0
<i>Transportes</i>	401	371	383	3 027	3 416	12	3,2	12,8
<i>Intermediación financiera</i>	255	240	237	2 504	2 530	-3	-1,3	1,0
<i>Telecomunicaciones</i>	100	86	105	1 125	893	19	22,0	-20,6
<i>Resto</i>	1 148	1 012	1 102	9 283	9 898	90	8,9	6,6

BCRPData/NESPF202409G6

- b) **IGV a las importaciones (S/ 3,4 mil millones)** aumentó en 15,5 por ciento interanual. El resultado se explica, principalmente, por el pago de obligaciones tributarias previas de una empresa del sector hidrocarburos y los pagos por importaciones garantizadas por el incremento de las importaciones en agosto.

Gráfico N° 7

IGV a las importaciones
(Millones de soles y variación % 12 meses)



[BCRPData/NESPF202409G7](#)

7. **ISC (S/ 779 millones)** aumentó ligeramente en 0,7 por ciento interanual, aunque acumula una caída de 3,5 por ciento en el período enero-setiembre de 2024.

- ISC a combustibles** (S/ 298 millones) se incrementó en 1,7 por ciento interanual, por la mayor recaudación por importaciones de combustibles gravados (19,1 por ciento). Ello fue parcialmente compensado por la menor recaudación por ventas internas (-39,7 por ciento).
- ISC a otros bienes** (S/ 481 millones) aumentó en 0,2 por ciento interanual, luego de caer por cinco meses consecutivos, principalmente por los mayores ingresos por el ISC aplicado a bienes de venta interna (4,8 por ciento). Por el contrario, se registró un menor nivel de ingresos por el ISC aplicado a productos importados (-15,9 por ciento), relacionado con la caída de las importaciones en setiembre.

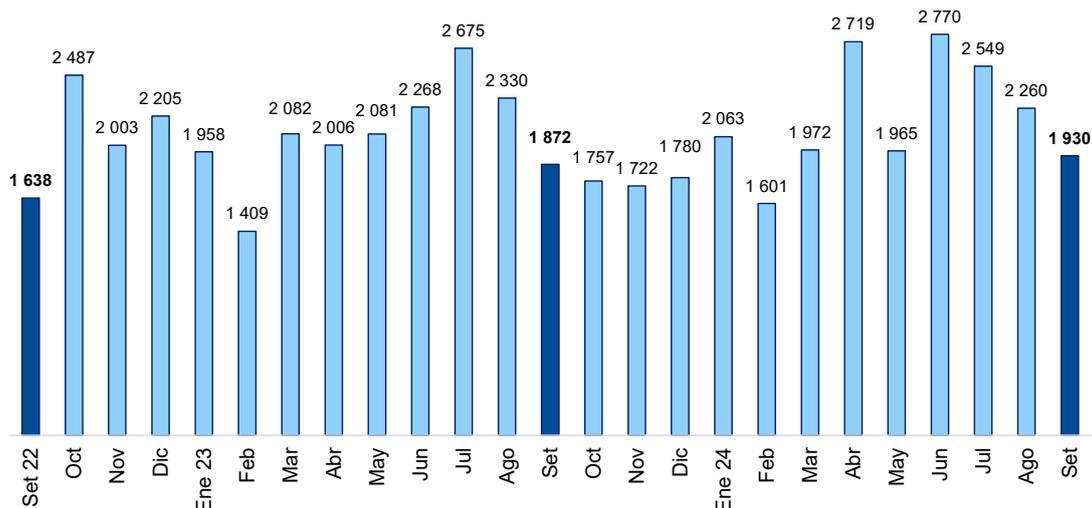
8. **Otros ingresos tributarios del gobierno nacional (S/ 1,4 mil millones)** aumentaron en 12,8 por ciento interanual, principalmente por los mayores ingresos por el IEM, debido a que los pagos durante el tercer trimestre de 2023 se acumularon en agosto (S/ 246 millones), mientras que este año se concentraron en setiembre. En el periodo agosto-setiembre de 2023, los ingresos por este impuesto sumaron S/ 255 millones, en tanto que este año ascendieron a S/ 476 millones, reflejando una recuperación en las utilidades operativas debido a los mayores precios de los minerales durante el segundo trimestre del presente año. En menor medida contribuyeron los rubros amnistía y regularización (10,0 por ciento) e impuesto al rodaje (19,7 por ciento).

Ello fue compensado por los menores ingresos por traslado de deducciones (-82,6 por ciento), por efecto de la libre disposición de fondos de las cuentas de deducciones de las MYPES dispuesta por la Ley N° 31903; multas (-25,2 por ciento), debido a un efecto “estadístico” por el registro de ingresos extraordinarios en setiembre de 2023.

B. Devoluciones de impuestos

9. En setiembre de 2024, las devoluciones de impuestos ascendieron a S/ 1,9 mil millones, monto mayor en 3,1 por ciento al del mismo mes de 2023, acumulando un incremento de 6,2 en el periodo enero-setiembre de 2024.

Gráfico N° 8
Devoluciones
(Millones de soles)



Devoluciones de tributos por régimen (Millones de soles)

	Ene 23	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
TOTAL	1 958	1 409	2 082	2 006	2 081	2 268	2 675	2 330	1 872	1 757	1 722	1 780	2 063	1 601	1 972	2 719	1 965	2 770	2 549	2 260	1 930
Exportaciones	1 364	1 121	1 438	814	1 413	1 367	1 758	1 792	1 453	1 326	1 263	1 303	1 607	1 177	1 642	1 893	940	1 352	1 870	1 789	1 487
Recuperación anticipada del IGV	27	18	46	66	19	20	11	25	103	10	92	59	100	93	40	26	2	42	1	2	11
Pago en exceso o indebido	227	75	296	871	401	655	321	237	85	139	86	59	63	95	112	443	759	1 117	321	261	141
Drawback	72	65	80	76	98	85	80	96	82	86	88	97	78	75	67	77	85	79	81	99	81
Resto	268	130	222	179	150	141	505	180	149	196	193	261	215	161	110	280	180	181	277	110	211

[BCRPData/NESPF202409G8](#)

C. Ingresos no tributarios

10. Los ingresos no tributarios del gobierno general (S/ 5,1 mil millones) aumentaron en 50,3 por ciento interanual, registrándose un incremento en todos los rubros. Este incremento refleja, en parte, el registro de la transferencia de utilidades de FONAFE al Tesoro Público en setiembre de 2024 (S/ 1 308 millones), operación que en 2023 se realizó en agosto y diciembre (S/ 400 millones y S/ 27 millones, respectivamente).

Además, se registraron mayores ingresos por regalías mineras (88,9 por ciento), debido a que, de manera similar al IEM, los pagos por la nueva ley de regalías mineras se acumularon en agosto de 2023, sumando S/ 431 millones entre agosto y setiembre de dicho año, en tanto que, entre agosto y setiembre de 2024, el monto asciende a S/ 552 millones; contribuciones sociales (7,9 por ciento), en línea con el incremento de la masa salarial formal; y regalías y canon petrolero y gasífero (19,6 por ciento) debido, principalmente, al mayor precio del gas natural y, en menor medida, a la mayor producción de todos los hidrocarburos. Asimismo, contribuyó el rubro “otros” (6,1 por ciento), principalmente por los mayores intereses percibidos por depósitos a plazo del Tesoro Público con vencimientos en el mes bajo reseña.

II.2 GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL

11. En setiembre de 2024, los gastos no financieros del gobierno general (S/ 24,1 mil millones) aumentaron en 47,1 por ciento interanual, en los tres niveles de gobierno, en particular en el gobierno nacional, debido principalmente al registro de la operación de capitalización de Petroperú consignada en el rubro otros gastos de capital.

Cuadro N° 4
GASTO NO FINANCIERO DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	AGOSTO	SETIEMBRE		ENERO-SETIEMBRE		Var. Nom.	VAR. % 24/23	
	2024	2023	2024	2023	2024	Setiembre	Set.	Ene.-Set.
GASTO NO FINANCIERO TOTAL (A+B) 1/	18 157	16 387	24 099	141 140	161 139	7 712	47,1	14,2
Gobierno Nacional	9 974	9 563	16 685	85 545	96 354	7 122	74,5	12,6
Gobiernos Regionales	4 942	3 784	4 327	33 238	38 939	543	14,4	17,2
Gobiernos Locales	3 241	3 040	3 087	22 358	25 846	47	1,5	15,6
A. GASTOS CORRIENTES	13 331	11 830	12 482	108 507	114 564	652	5,5	5,6
Gobierno Nacional	8 083	7 547	7 756	69 601	71 672	208	2,8	3,0
Gobiernos Regionales	3 672	2 917	3 251	27 217	29 906	334	11,4	9,9
Gobiernos Locales	1 577	1 366	1 475	11 689	12 986	110	8,0	11,1
1. Remuneraciones	5 495	4 700	5 139	45 225	49 511	439	9,3	9,5
Gobierno Nacional	2 787	2 505	2 672	23 848	25 847	167	6,6	8,4
Gobiernos Regionales	2 459	1 974	2 234	19 132	21 127	260	13,2	10,4
Gobiernos Locales	250	221	233	2 245	2 537	12	5,6	13,0
2. Bienes y servicios	5 461	4 768	5 103	40 121	42 402	336	7,0	5,7
Gobierno Nacional	3 466	3 007	3 231	25 800	26 649	224	7,4	3,3
Gobiernos Regionales	773	703	749	5 561	6 167	46	6,6	10,9
Gobiernos Locales	1 223	1 058	1 123	8 760	9 586	65	6,2	9,4
3. Transferencias 2/	2 375	2 362	2 239	23 161	22 651	-123	-5,2	-2,2
Gobierno Nacional	1 830	2 035	1 853	19 952	19 176	-182	-9,0	-3,9
Gobiernos Regionales	440	240	267	2 525	2 612	27	11,4	3,4
Gobiernos Locales	104	87	119	684	863	32	36,5	26,2
B. GASTO DE CAPITAL	4 826	4 557	11 617	32 633	46 574	7 060	154,9	42,7
1. Formación bruta de capital	4 482	4 200	4 673	27 335	35 050	473	11,3	28,2
Gobierno Nacional	1 574	1 745	2 025	10 964	13 994	280	16,0	27,6
Gobiernos Regionales	1 243	846	1 060	5 832	8 849	214	25,3	51,7
Gobiernos Locales	1 665	1 610	1 589	10 539	12 208	-21	-1,3	15,8
2. Otros gastos de capital 3/	344	356	6 944	5 298	11 524	6 587	1 847,9	117,5
Memo 1:								
Gasto en Remuneraciones más CAS	6 616	5 766	6 265	54 585	59 348	499	8,6	8,7
Memo 2:								
GASTO COVID, REACTIVACIÓN y CON PUNCHE PERÚ + EMERGENCIA-LLUVIAS	274	801	434	7 796	2 308	-367	-45,8	-70,4
Respuesta Covid-19 más Reactivación	171	156	215	2 436	1 263	58	37,3	-48,2
Con Punche Perú + Emergencia-Lluvias	103	644	219	5 359	1 045	-425	-66,1	-80,5
RESTO DEL GASTO	17 883	15 586	23 665	133 345	158 831	8 079	51,8	19,1

1/ Neto de comisiones y de transferencias intergubernamentales.

2/ Incluye el pago de pensiones y transferencia corrientes al sector privado.

3/ Incluye transferencias de capital a empresas estatales y el Bono Familiar Habitacional, así como al Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales. Asimismo incluye el registro temporal del devengado para formación bruta de capital de proyectos en tanto se produzca un desfase importante entre el devengado financiero y el avance físico de los mismos.

Fuente: MEF.

[BCRPData/NESPF202409C4](#)

Neto de dicha capitalización, el gasto no financiero habría aumentado en 9,8 por ciento interanual, tanto los gastos de capital (21,1 por ciento) como los gastos corrientes (9,3 por ciento), en todos los rubros, con excepción de las transferencias corrientes. Entre los primeros, destacó la mayor inversión (11,3 por ciento), por el aumento gasto devengado del gobierno nacional y gobiernos regionales; así como los mayores otros gastos de capital (137 por ciento), principalmente por un mayor honramiento de garantías y el pago por la suscripción de acciones

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

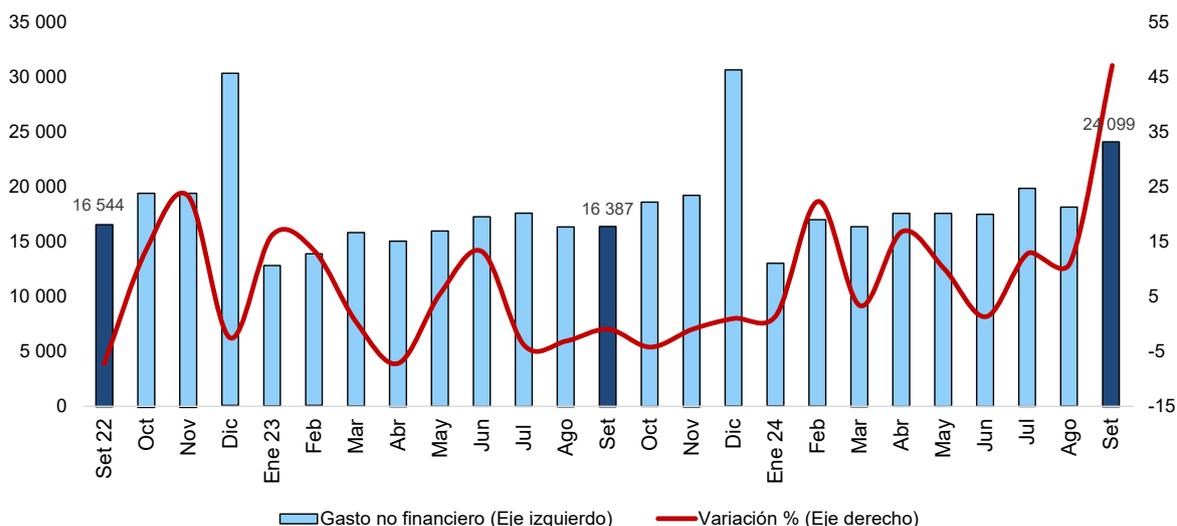
No. 74 - 18 de octubre de 2024

con la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Corporación Interamericana de Inversiones-CII-BID.

Entre los gastos corrientes, destacó el rubro remuneraciones (9,3 por ciento), reflejo de la política de aumentos salariales en el sector público comprendida en la Ley de Presupuesto 2024, y adquisición de bienes y servicios (7,0 por ciento), en particular el gasto en servicios de mantenimiento, CAS, suministros médicos y servicios profesionales y técnicos. Las transferencias corrientes disminuyeron (-5,2 por ciento), reflejo del registro de un aporte neto al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles-FEPC, principalmente.

Gráfico N° 9

Gasto No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Gasto no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	Ene 23	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
TOTAL	16,2	13,3	0,3	-7,2	5,5	13,2	-3,9	-3,1	-0,9	-4,2	-1,0	1,0	1,6	22,3	3,3	16,8	10,0	1,3	12,9	11,2	47,1
Gobierno Nacional	18,9	16,4	3,5	-16,3	10,4	3,5	-4,6	-6,0	-3,1	-10,2	-5,0	-7,8	-12,9	17,5	-4,7	14,2	-5,3	12,9	12,4	5,5	74,5
Gobiernos Regionales	24,1	18,3	8,4	9,7	3,9	42,2	2,3	6,0	8,0	16,7	20,5	23,5	23,4	24,8	20,8	25,6	25,1	-13,8	17,0	31,1	14,4
Gobiernos Locales	-33,7	-6,8	-16,9	12,1	-8,1	7,6	-9,1	-4,1	-4,2	-3,4	-9,9	2,7	123,3	43,8	11,0	14,6	48,0	-8,7	8,9	4,3	1,5

[BCRPData/NESPF202409G9](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202409G9)

En setiembre de 2024, el gasto extraordinario, que comprende el gasto de respuesta frente al Covid-19 (emergencia sanitaria y reactivación) y los programas Con Punche Perú y Emergencia-Fenómeno El Niño, ascendió a S/ 434 millones, principalmente por Reactivación (S/ 208 millones, monto del cual S/ 162 millones correspondió al honramiento de garantías de crédito), y por el Programa Con Punche Perú (S/ 210 millones, monto del cual S/ 125 millones correspondió a transferencias al programa de empleo temporal y S/ 82 millones por la ejecución de proyectos de inversión).

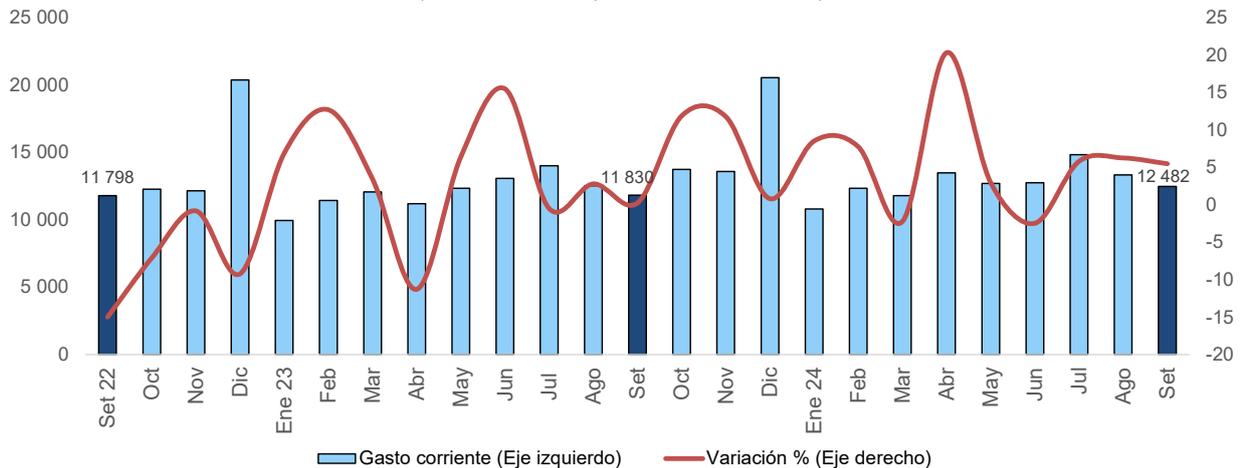
Por otro lado, en setiembre de 2024 se incorporó al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del programa con Punche Perú el monto del crédito suplementario aprobado mediante la Ley N° 32103 (S/ 3 mil millones). Por ello, a la fecha este PIM asciende a S/ 3,5 mil millones, habiéndose ejecutado S/ 805 millones a setiembre de 2024. Asimismo, se ha incrementado el PIM destinado para el honramiento de garantías de crédito de S/ 1,2 mil millones a S/ 1,8 mil millones, habiéndose devengado a la fecha S/ 961 millones.

A. Gastos corrientes

12. **Los gastos corrientes del gobierno general (S/ 12,5 mil millones) aumentaron en 5,5 por ciento interanual, registrando en el período enero-setiembre de 2024 un incremento de 5,6 por ciento.**

Gráfico N° 10

Gasto Corriente No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Gasto corriente no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	Ene 23	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
TOTAL	6,9	12,7	3,5	-11,3	6,4	15,5	-0,5	2,8	0,3	11,9	11,8	0,8	8,5	7,8	-2,2	20,3	3,0	-2,5	5,8	6,3	5,5
Gobierno Nacional	2,2	14,7	3,6	-17,6	7,1	3,3	-4,9	0,4	-4,6	9,8	10,4	-4,0	0,7	1,9	-7,0	19,7	-3,5	6,8	6,6	-0,3	2,8
Gobiernos Regionales	28,9	17,2	7,4	7,2	5,3	49,1	9,3	7,6	12,2	15,9	19,7	7,9	15,0	17,6	8,3	19,0	15,2	-18,7	7,8	26,3	11,4
Gobiernos Locales	-26,4	-9,1	-4,1	-4,7	5,3	12,3	5,9	7,3	6,4	17,2	4,1	14,7	76,6	27,8	5,2	27,7	14,0	-4,3	-1,8	3,0	8,0

[BCRPData/NESP/2024/09/G10](https://bcprp.org.pe/data/nesp/2024/09/G10)

13. **Remuneraciones (S/ 5,1 mil millones) aumentaron en 9,3 por ciento interanual, principalmente por las funciones Educación y Salud, registrando un crecimiento de 9,5 por ciento en el período enero-setiembre de 2024.**

- a) **Gobierno nacional (S/ 2,7 mil millones)** se incrementó en 6,6 por ciento, destacando Educación, por las mayores retribuciones al personal nombrado del Magisterio y docentes universitarios, así como por CTS y otros conceptos como asignación por cumplir 25 o 30 años de servicio; asimismo, contribuyeron la Contraloría General de la República, por mayores retribuciones al personal administrativo con contrato a plazo fijo; Economía y Finanzas; Congreso de República, por mayores retribuciones económicas al personal administrativo; y Justicia, por mayores retribuciones al personal judicial, administrativo y que realiza tareas en penitenciarías.

Asimismo, aunque en menor medida, por las mayores retribuciones por la función Salud, observándose que las mayores retribuciones a los profesionales y no profesionales de Salud fueron compensadas por un menor gasto por el bono de desempeño (en 2023 se otorgó en julio y setiembre por S/ 2 millones y S/ 53 millones, respectivamente; y en 2024 en agosto y setiembre por S/ 59 millones y S/ 3 millones).



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 74 - 18 de octubre de 2024

- b) Gobiernos regionales (S/ 2,2 mil millones) aumentó en 13,2 por ciento, principalmente en Educación, por las mayores retribuciones al personal nombrado del Magisterio y pagos por concepto de asignaciones-bonificaciones y CTS, y en menor medida a docentes de institutos de educación superior; y en Salud, por las mayores retribuciones al personal de Salud, profesional y no profesional nombrado, compensadas en parte por un menor pago por el bono de desempeño (en 2023 se efectuó en setiembre y octubre-diciembre por S/ 37 millones y S/ 36 millones, respectivamente; y en 2024 se ha efectuado en agosto y setiembre por S/ 56 millones y S/ 21 millones).
- c) Gobiernos locales (S/ 233 millones) se incrementó en 5,6 por ciento, principalmente por mayores pagos al personal obrero que realiza las funciones Ambiente, Orden Público y Seguridad, y Planeamiento y Gestión.
14. **Bienes y servicios (S/ 5,1 mil millones) aumentó en 7,0 por ciento interanual, destacando servicios de mantenimiento, adquisición de suministros médicos, CAS, alquileres, y servicios profesionales y técnicos, acumulando en el período enero-setiembre de 2024 un incremento de 5,7 por ciento.**
- a) Gobierno nacional (S/ 3,2 mil millones) aumentó en 7,4 por ciento, principalmente por servicios de mantenimiento (en S/ 132 millones), suministros médicos (S/ 40 millones), CAS (S/ 32 millones), alquileres (S/ 21 millones), municiones, explosivos y afines (S/ 15 millones) y viajes (S/ 12 millones). Ello se vio atenuado por el menor gasto en servicios profesionales y técnicos (-S/ 18 millones) y adquisición de combustibles, carburantes, lubricantes y afines (-S/ 15 millones), principalmente.
- b) Gobiernos regionales (S/ 749 millones) aumentó en 6,6 por ciento, destacando el mayor gasto en la adquisición de servicios profesionales y técnicos (en S/ 18 millones), servicios de mantenimiento y adquisición de suministros médicos (S/ 13 millones, cada uno), y CAS (S/ 8 millones). Por el contrario, el gasto en locación de servicios disminuyó (-S/ 12 millones). El 70 por ciento del incremento del gasto en bienes y servicios en el período enero-setiembre de 2024 se explica por los rubros servicios profesionales y técnicos, CAS y locación de servicios.
- c) Gobiernos locales (S/ 1,1 mil millones) aumentó en 6,2 por ciento. En el mes, se registró un mayor gasto en servicios de mantenimiento (en S/ 22 millones), servicios profesionales y técnicos (S/ 20 millones), CAS (S/ 19 millones), alquileres (S/ 11 millones) y propinas a voluntarios (S/ 9 millones).
15. **Transferencias (S/ 2,2 mil millones) disminuyó en 5,2 por ciento interanual, registrando una caída de 2,2 por ciento en el período enero-setiembre de 2024, en particular en el gobierno nacional (-3,9 por ciento), en tanto que las transferencias de los gobiernos subnacionales aumentaron (8,3 por ciento).**
- a) Gobierno nacional (S/ 1,9 mil millones) disminuyó en 9,0 por ciento, lo que se explica principalmente por las menores transferencias al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles-FEPC (compensación neta de S/ 334 millones en setiembre de 2023 vs aporte neto de -S/ 43 millones en setiembre de 2024); y en menor medida a núcleos ejecutores del Ministerio de Agricultura y Riego-MIDAGRI (-S/ 63 millones) y Promoción de la Industria (-S/ 53 millones), y Programa Nacional de Alimentación Escolar (en -S/ 57 millones). Ello fue contrarrestado, en parte, por las mayores transferencias por Pensión 65 (en S/ 206 millones), debido a que se modificó el cronograma de pagos de esta subvención; así como al programa Contigo (S/ 43 millones), Acceso de Hogares Rurales con Economías

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 74 - 18 de octubre de 2024

de Subsistencia a Mercados Locales (S/ 32 millones), Cuna Más (S/ 22 millones), y Apoyo Alimentario Complementario a favor de ollas comunes (S/ 13 millones), entre otras.

- b) Gobiernos regionales (S/ 267 millones) aumentó en 11,4 por ciento, por mayores pagos de sentencias judiciales a pensionistas del sector Educación, principalmente.
- c) Gobiernos locales (S/ 119 millones) aumentó en 36,5 por ciento, principalmente por mayores transferencias para los programas de Acceso de las Familias Urbanas a Infraestructura y Equipamiento Urbano, Complementación Alimentaria y Apoyo Comunal a Poblaciones en Riesgo.

B. Gastos de capital

16. **En setiembre de 2024, los gastos de capital del gobierno general (S/ 11,6 mil millones) aumentaron en 155 por ciento, principalmente como reflejo del registro del aporte de capital del Tesoro Público a Petroperú y, en menor medida, por el incremento de los otros gastos de capital netos del mencionado aporte (137 por ciento) y en formación bruta de capital (11,3 por ciento).**
17. **Formación bruta de capital (S/ 4,7 mil millones)** aumentó en 11,3 por ciento interanual, en el gobierno nacional (16,0 por ciento) y gobiernos regionales (25,3 por ciento), en tanto que se contrajo en los gobiernos locales (-1,3 por ciento).

Cuadro N° 5
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	AGOSTO		SETIEMBRE		ENE. - SET.		Var. Nom.	VAR. %24/23	
	2024	2023	2024	2023	2024	Set.		Ene.-Set.	
Gobierno Nacional	1 574	1 745	2 025	10 964	13 994	280	16,0	27,6	
Reconstrucción-ANIN-G2G con RU 1/	452	317	506	3 088	4 232	189	59,4	37,0	
PNISC 2/	267	554	562	2 425	3 199	7	1,3	31,9	
Escuelas Bicentenario	181	137	161	563	1 508	23	17,0	167,8	
Línea 2 del Metro de Lima y Callao	1	222	326	686	862	104	46,6	25,6	
Obras por Impuestos	0	36	14	288	136	-22	-61,2	-52,8	
Otros	85	159	61	888	693	-98	-61,5	-22,0	
IOARR 3/	68	42	74	320	405	32	75,7	26,5	
Obras por Impuestos	3	23	0	175	94	-23	-98,2	-46,1	
Resto	784	808	883	4 955	6 063	75	9,3	22,4	
Gobiernos Regionales	1 243	846	1 060	5 832	8 849	214	25,3	51,7	
PNISC	-3	18	0	120	14	-18	-98,6	-88,4	
IOARR 3/	85	37	107	285	734	70	187,9	157,3	
Obras por Impuestos	42	9	13	88	153	4	42,7	73,2	
Resto	1 119	782	940	5 338	7 948	158	20,2	48,9	
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	878	575	730	3 971	6 230	154	26,9	56,9	
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	241	206	210	1 367	1 718	4	1,8	25,7	
Gobiernos Locales	1 665	1 610	1 589	10 539	12 208	-21	-1,3	15,8	
IOARR 3/	171	174	217	805	1 347	43	24,5	67,5	
Obras por Impuestos	15	26	24	239	164	-2	-7,4	-31,7	
Resto	1 480	1 410	1 348	9 496	10 697	-62	-4,4	12,7	
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	465	415	431	2 778	3 206	16	3,9	15,4	
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	1 015	995	917	6 717	7 490	-78	-7,8	11,5	
TOTAL	4 482	4 200	4 673	27 335	35 050	473	11,3	28,2	
Reconstrucción-ANIN-G2G con RU 1/	452	317	506	3 088	4 232	189	59,4	37,0	
PNISC	264	572	562	2 545	3 212	-10	-1,8	26,2	
IOARR 3/	323	254	398	1 410	2 487	144	56,9	76,4	
Obras por Impuestos	60	58	37	503	411	-21	-36,4	-18,3	
Resto	3 383	2 999	3 171	19 788	24 708	171	5,7	24,9	

1/ ANIN: Autoridad Nacional de Infraestructura / G2G con RU: Acuerdo Gobierno a Gobierno con el Reino Unido.

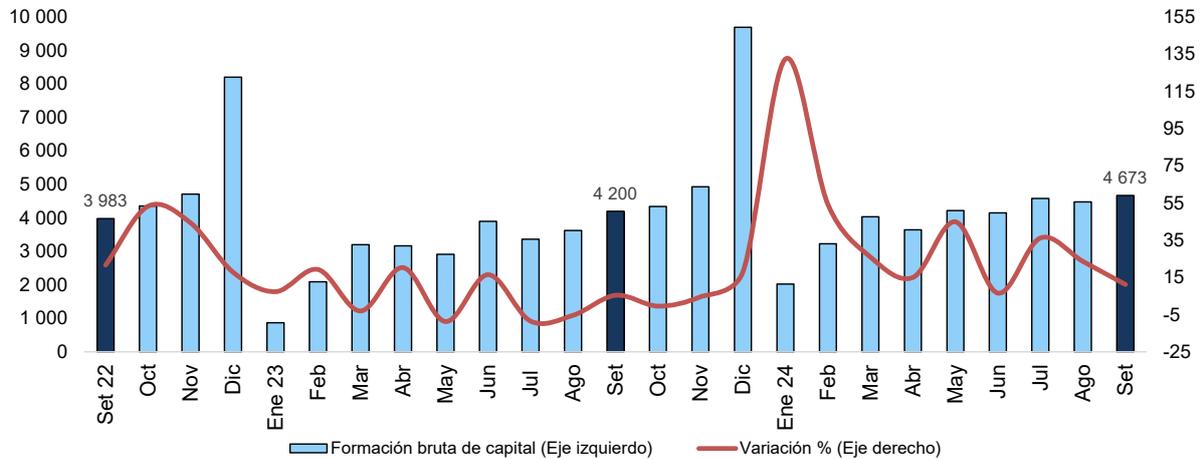
2/ PNISC: Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad.

3/ IOARR: Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (incluye proyectos identificados al 10 de m

Fuente: MEF-SIAF / Elaboración: BCRP.

Cuadro N° 11

Formación Bruta de Capital del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Formación bruta de capital del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	Ene 23	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
TOTAL	7,4	19,3	-3,0	20,3	-8,7	16,5	-8,4	-5,3	5,5	-0,4	4,6	18,2	132,5	54,2	26,0	15,1	44,9	6,6	36,3	23,7	11,3
Gobierno Nacional	54,7	36,5	28,7	6,0	0,7	28,0	0,4	8,7	33,6	16,6	41,5	29,4	83,4	38,6	17,2	6,4	25,8	27,5	36,0	26,6	16,0
Gobiernos Regionales	-44,1	25,3	12,5	24,7	1,5	24,5	12,1	-5,2	1,3	11,1	9,6	56,4	273,3	70,8	69,8	55,0	69,4	9,6	56,3	49,9	25,3
Gobiernos Locales	-57,5	-1,0	-27,1	31,8	-21,7	4,5	-24,0	-14,2	-12,6	-16,8	-19,8	-4,3	386,7	66,2	11,1	3,1	50,4	-13,9	24,0	7,2	-1,3

[BCRPData/NESPF202409G11](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202409G11)

- a) Gobierno nacional (S/ 2,0 mil millones) aumentó en 16,0 por ciento interanual, debido al mayor gasto devengado en los proyectos de Reconstrucción a cargo de ANIN (59,4 por ciento), “resto” de proyectos y actividades (9,3 por ciento) e IOARR (75,7 por ciento). En el caso del Programa Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC), el incremento (1,3 por ciento) refleja, de un lado, la mayor ejecución de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao y de las Escuelas Bicentenario.

Respecto a los proyectos a cargo de ANIN, destacó el incremento en la ejecución en doce proyectos de protección de riberas y márgenes de ríos ante inundaciones en Áncash, Lima, La Libertad, Tumbes, Lambayeque y Cajamarca (en S/ 282 millones), el que fue compensado en parte por el menor gasto en la construcción de centros de salud, debido a su culminación (-S/ 38 millones), así como de dos proyectos de protección de riberas y márgenes de ríos en La Libertad e Ica, que registran un avance normal (-S/ 82 millones).

Con relación al “resto” de proyectos, cinco de los seis proyectos que más han ejecutado en el mes, han iniciado en 2024, tres de los cuales en setiembre: agua potable en localidades de Sullana en Piura (S/ 58 millones), carretera Dv. Pimentel-Niepos en Cajamarca (S/ 19 millones), ampliación de redes de distribución en el distrito de Yunguyo en Puno y servicio de custodia de SUNAT (S/ 15 millones, cada uno) e intercambio vial Bujama en Ica (S/ 12 millones). Por su parte, el hospital Antonio Lorena en Cusco (S/ 14 millones) viene registrando un avance normal desde su reinicio en noviembre de 2022.

- b) Gobiernos regionales (S/ 1,1 mil millones) aumentó en 25,3 por ciento interanual. En el mes, destacó el mayor gasto en el grupo “resto” de proyectos y actividades con un costo mayor de S/ 10 millones (26,9 por ciento) e IOARR (188 por ciento).

Según funciones, destacó en mayor gasto en Transportes, Salud y Educación, que explican el 89 por ciento del incremento del gasto; observándose el crecimiento en diecinueve de veinticinco departamentos, destacando Amazonas, La Libertad, Puno y



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 74 - 18 de octubre de 2024

Huancavelica, y en menor medida, Cajamarca, Lambayeque y Cusco. Cabe destacar que en el período enero-setiembre de 2024 se registra un incremento de la inversión en todos los departamentos del país.

- c) **Gobiernos locales (S/ 1,6 mil millones)** disminuyó en 1,3 por ciento interanual. En el mes, resaltó la caída en el grupo “resto” de proyectos y actividades con un costo menor a S/ 10 millones (-7,8 por ciento), el cual fue compensado en parte por una mayor ejecución de IOARR (24,5 por ciento). Según funciones, se registró un menor gasto en Transportes, Educación, Salud, Comercio, y Cultura y Deporte, compensado en parte por una mayor ejecución por las funciones Orden Público y Seguridad, Saneamiento, Agropecuaria y Ambiente.

La caída se registró en los municipios de dieciséis de veinticinco departamentos, destacando Cusco, Cajamarca y Piura, y en menor medida, La Libertad, Puno y Lambayeque, observándose una contracción en todos los departamentos de la zona Norte, al igual que en el mes pasado. En el mes, se registró una mayor ejecución en los municipios de Lima, Loreto, Moquegua y Arequipa. Cabe indicar que en siete de los dieciséis departamentos en los que la inversión se contrajo en setiembre, ésta también ha disminuido en el período enero-setiembre de 2024.

18. **Otros gastos de capital (S/ 6,9 mil millones)** aumentaron principalmente por el registro del aporte de capital del Tesoro Público a Petroperú. Por otro lado, los otros gastos de capital, netos del aporte de capital mencionado, aumentaron en 137 por ciento, explicado por el mayor honramiento de garantías de crédito (S/ 162 millones en setiembre de 2024 vs S/ 3 millones en setiembre de 2023) y el pago por suscripción de acciones con la CAF y la Corporación Interamericana de Inversiones-CII-BID.

Puede encontrar los cuadros y gráficos del presente informe en [BCRPData/NESPF202409](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202409)